

Mercado Alternativo Bursátil – Empresas en Expansión

Plaza de la Lealtad, 1
28001 – Madrid

Zaragoza, 2 de octubre de 2019

Re: Acuerdo de Financiación IMAGINARIUM.

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular MAB 6/2018, sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el MAB, así como de conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 sobre abuso de mercado y con el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ponemos en su conocimiento la siguiente información referida a IMAGINARIUM, S.A (en adelante, la “Sociedad”):

IMAGINARIUM ha alcanzado un acuerdo de financiación a través de la compañía LCPE Pte Ltd. que, junto con las recientes ampliaciones de capital de 11 de julio y 29 de agosto de este año, le permitirá alcanzar los objetivos marcados en su plan de negocio.

En virtud de tal acuerdo se ha suscrito un contrato de préstamo convertible por importe de dos millones de euros, en condiciones de mercado y reembolsable a corto plazo. Asimismo, este acuerdo posibilita ampliar el importe inicial en otros tres millones de euros adicionales en las mismas condiciones fijadas para el anterior préstamo, con el objetivo de atender las necesidades de circulante de la Sociedad derivadas de sus planes de crecimiento.

La suscripción de esta operación, junto al resto de medidas emprendidas por la Sociedad, permiten a ésta continuar con la reorganización financiera de IMAGINARIUM dotándole de fortaleza financiera para afrontar proyectos de crecimiento.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

[sigue firma]

Federico Carrillo Zurcher